

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 310 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes: Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50. También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados. Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una. Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

## OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina. Marca buena y ostras superiores criadas en agua salada. Se sirven á domicilio.—Único depósito: Café de la Zanguina.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## NUEVA LÍNEA MARÍTIMA.

Nuestros paisanos en Buenos-Aires, como verían los lectores por una carta que publicábamos en uno de nuestros números anteriores, han tenido la excelente idea de fundar una empresa de grandes vapores que harán la navegación entre los puertos de aquella República y los del Norte y Noroeste de España.

El gerente de la Compañía señor Canosa, firmante de la carta aludida, lo comunica con el buen deseo de que los comerciantes é industriales de España vayan enterándose de las ventajas que pueden obtener con este nuevo medio de comunicación marítima, y creando relaciones comerciales en el territorio Argentino, á fin de conseguir se obtenga un buen resultado para todos.

Este es uno de los asuntos que debe preocupar con justicia á las Corporaciones de Santander encargadas de velar por el movimiento mercantil, y de darle todo el impulso posible.

Esta plaza necesita buscar nuevos mercados para su tráfico y creemos que la línea marítima de que se trata puede conducirnos en parte á tan liasongero fin.

Para ver el modo de hacerlo convendría, que pues faltan algunos meses para que la empresa *Cintabro-Argentina* comience á funcionar, hagan estudios oportunos las sociedades aludidas, y en vista de lo que resulte pongan en conocimiento del comercio y de la industria los artículos que con ventajas pudieran exportarse y los que

convendría importar de aquel país como de fácil colocación en la Península.

En nuestro humilde concepto la fabricación de conservas quizás fuese en esta provincia el primer renglón de los géneros de conveniente exportación.

También, como para dar vida al puerto, pudiera reportarnos beneficios el tránsito de vinos, cuyo comercio con Buenos-Aires se nos figura en principio de resultados muy positivos.

Otros muchos artículos habrá que se hallen indicadísimos para fomentar el tráfico entre ambos países, y esto es lo que nos mueve á excitar el ánimo de la Sociedad Económica Cantábrica, Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes para que penetrando en todos los detalles del negocio vean si pueden plantear un movimiento mercantil mútuo que sirviera mucho para la vida de los puertos interesados y para la empresa *Cintabro-Argentina* cuyos vapores, según se nos comunica, inaugurarán sus viajes á España dentro de breves meses.

## BUEN INVENTO.

En nuestro último número acusábamos recibo de varios ejemplares que recibimos del folleto *Nuevo sistema para utilizar la fuerza que produce el desnivel de las mareas*, de que es autor nuestro distinguido paisano el ilustrado Teniente Coronel de Artillería don Baldomero Villegas, y conceptuamos tan interesante esta publicación para el porvenir de los puertos y de muchas industrias de importancia grande, que no basta anunciarla, sino que conviene que se propague para que la semilla sembrada por el señor Villegas fructifique.

Contando con la benevolencia del autor vamos á adaptar al periódico ciertos párrafos; los más culminantes del folleto, ya que no podemos dar cabida al plano demográfico y á las claras explicaciones que del mismo hace su autor en su interesante obra.

Perdónenos, si algo le disgusta, en obsequio al buen deseo que nos guía, y ojalá, el librito á que nos referimos sirva en la práctica de honra grande para el señor Villegas y de mucho provecho para las industrias que lleguen á hacer uso de tal invento.

El nuevo sistema para utilizar la fuerza que produce el desnivel de las mareas, copiado del folleto, es como sigue:

### DEMOSTRACION CIENTÍFICA.

Desde muy antiguo se venía utilizando la fuerza de las mareas como motor, en los puertos de mar donde se percibe el flujo y reflujo: el agua que inunda al subir la marea, el inmenso caz de las rias y los puertos de mar, se represaba en uno de los extremos, y al bajar la marea resultaba un salto de agua que era utilizable hasta que volvía á subir la marea nada más.

Resultaba con esto, un motor que solo

trabajaba un corto número de horas al día, y por esta razón, no se hacían otras aplicaciones de esta clase de motores, que á molinos maquileros y otros artefactos de escaso producto.

Tal era el estado del problema sobre aprovechamiento de las mareas, hasta que concibió el que suscribe la idea de aprovechar esta fuerza de las mareas, durante las 24 horas del día; y de hacer de este modo objeto de especulaciones en grande, esa grandísima fuerza que la naturaleza tiene á disposición de los hombres, pero que hasta el presente ha sido tan deficientemente utilizada.

Esta idea ha sido realizada sobre un antiguo molino que el que suscribe posee en la bahía de Santoña, provincia de Santander; y está hoy patente, á los que deseen examinarla, como demostración práctica de que se puede utilizar como *motor constante* la fuerza de las mareas allí adonde llegan las aguas de las rias y de los puertos de mar.

Para exposición de esta verdad, el señor Villegas describe el mecanismo tal y como se halla establecido, y despues pone con toda claridad algunas aplicaciones del procedimiento, completando su obra con un cuadro demográfico que aparece al final del folleto.

### MARCHA PRÁCTICA DEL INVENTO.

«Haciendo pues en el ámbito de una bahía donde haya mareas, estos dos depósitos ó cuencos, uno destinado á caz, otro á socaz, y ambos suficientemente grandes para que satisfagan á esas dos condiciones que acabamos de terminar; y haciendo también dos comportas que juegen como las dos que quedan descritas, se podrá poner un *motor constante* que funcione sin interrupción con el agua de las mareas en las rias ó puertos de mar.»

Segun demuestra el señor Villegas sin más que hacer en un molino de los de sistema antiguo un depósito delante de la turbina con una comporta para que no entren en él las aguas de la marea, pero que dé salida á las que se depositan en él, y haciéndole suficientemente grande para que el nivel de las aguas que hayan trabajado en la turbina y se depositan en el primero no la ahogue, mientras no baja la marea y se abra la comporta del mismo, se habrá conseguido con esta transformación por lo menos doblar, casi triplicar, el número de horas de trabajo del molino, como se verifica prácticamente y pueden ver propietarios de molinos de mareas, en Santa Ana, (Santoña.)

«Hay pues dos aplicaciones de seguro éxito con este procedimiento: una, para mejorar grandemente las industrias establecidas hoy, bajo la fuerza de las mareas y que á semejanza de lo acontecido en Santa Ana, permite con un gasto insignificante acrecentar de un modo extraordinario el valor de la propiedad; esto tiene una gran importancia para los dueños de los actuales motores sobre las rias y puertos de mar.

Otra, que se ofrece á poderosas industrias, pues permite establecer en el centro ó sobre uno de los extremos de una bahía un motor tan potente como se quiera, y en que pueda obtenerse un movimiento sin interrupción con un gasto insignificante.»

Queda, pues, demostrado científicamente la posibilidad de obtener un mo-

tor continuado y regular aprovechando el desnivel de las mareas, y además queda también confirmada la marcha práctica y metódica del invento.

Las aplicaciones que de este procedimiento pueden hacerse son considerables. En efecto, se puede poner en terrenos inútiles hasta ahora de un puerto, un tren de cilindros laminadores, limpia de minerales, fábrica de harinas ó de tejidos ó de electricidad, etc., y puede por tanto aprovecharse la fuerza de las mareas tanto para especulaciones particulares cuanto para los trabajos en los arsenales del Estado.

Desde luego todos los propietarios de molinos ó artefactos que trabajan con el agua de las mareas por el procedimiento antiguo; tienen la seguridad de que mediante un gasto insignificante pueden acrecentar de un modo extraordinario el valor de su propiedad como se ha comprobado y está á la vista de todos en el molino de Santa Ana, Santoña.

Y para los que quieran emprender el negocio más en grande, una aplicación que se concibe de seguro éxito, es la de sustituir el alumbrado de gas con el alumbrado eléctrico. en los puertos donde haya flujo y reflujo; pues como los muros de separación de estos cuencos que constituyen el sistema, se pueden hacer de tierra, y como las marismas de las rias y de los puertos de mar son cedidos por el Estado en cantidades insignificantes, el coste de caballo-hora será muy pequeño á no dudar; y como las ventajas de estas luces sobre las de gas son tan evidentes y tangibles, el beneficio brinda con una ventaja de consideración.

Una sola objeción puede hacerse á esta aplicación: la de que siendo mucha la diferencia de la fuerza de las mareas, según sean ellas vivas ó muertas, se teme que en algunas de estas no fuese posible obtener la fuerza necesaria para el alumbrado. Pero debe considerarse que haciendo los cuencos hácia la boca del puerto, hay siempre mareas aprovechables, y haciendo el cálculo de los cuencos para las mareas muertas, la mayor fuerza que se obtenga en las mareas vivas se emplearía en la carga de acumuladores para esta ú otras especulaciones.

No debe perderse de vista que la formación de estos grandes depósitos ó cuencos que constituyen el sistema de aprovechamiento de las mareas, permite el que pueda establecerse desde luego la industria de piscicultura (puesto que cada uno de estos espacios es apropiado para vivero de peces) que tan extraordinarias ventajas produce en el extranjero.

También es necesario considerar la facilidad grande que proporciona este invento para la carga de acumuladores eléctricos; lo cual se presta á infinidad de aplicaciones por la circunstancia de poder situar los motores en pueblos grandes, sobre canales navegables, dentro de las rias ó puertos de mar y próximos al ferro-carril.

Restanos, por último, decir que los que pretendan hacer aplicaciones de este sistema, pueden comunicarse para ello con don Baldomero Villegas, T. Coronel de Artillería, el cual tiene privilegio de invención por 20 años; y pueden dirigirse á don Clemente Fernandez, representante de don Baldomero Villegas en Santoña; y allí pueden ver desde luego la aplicación á los molinos antiguos; así como hacerse cargo de la posibilidad de la aplicación á un trabajo no interrumpido, sin más que considerar los dos cuencos del sistema, establecidos en las marismas frente á la Dársena de Santoña donde en las mareas muertas y en las vivas, hay





constante y considerable desnivel de las mareas.

SECCION DE NOTICIAS.

La Junta provincial de Sanidad aprobó anteayer los asuntos siguientes:

1.º El dictámen en el recurso interpuesto por don Francisco Ruiloba contra una providencia del Alcalde de Cártes en la que se le prevenía retirase unas pilas de abono que tenia en los prados del Rivero y dejara de segar una parte de ellos.

2.º Los informes recaídos en el expediente de don José Maklenam para sancionamiento de una marisma en el Ayuntamiento del Astillero, y las autorizaciones para sanear una marisma en el mismo término municipal pedidas por el señor Maklenam y don Rufino de la Incera.

3.º Las resoluciones dictadas en la reclamacion formulada por el Sub-delegado de Veterinaria, Inspector de carnes de Laredo, sobre honorarios por reconocimiento de reses sacrificadas en casas particulares y en el expediente promovido por la Compañia del ferro-carril de Santander á Solares sobre aprovechamiento de una marisma en la bahia y zona de Maliaño.

Ha llegado á esta ciudad, don José Cano Benitez, que figura en el primer lugar de la terna remitida por el señor ministro de la Gobernacion para proveer la plaza de Secretario de nuestra Diputacion provincial.

El sábado próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la Contaduria pagaduria de esta provincia.

En la segunda feria mensual de ganado vacuno celebrada en Torrelavega se notó poco movimiento de transacciones.

Aunque encalmados, los precios se sostuvieron al nivel de ferias anteriores, bastante aceptables, pagándose mucho las vacas buenas de leche, y regularmente hasta las medianas en la clase.

Tambien las reses para carne, mayores y terneras, siendo gordas, se pagaron á buenos precios.

El total de las ventas segun datos oficiales, fué el de 319, cifra insignificante comparada con la de algunas otras ferias ordinarias, cuyo resultado se atribuye á la feria de San Lúcas que se acaba de celebrar en Hoznayo.

La recaudacion de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, se verificará en San Roque de Riomiera, los dias 1 y 2 del próximo Noviembre; en Villacarrido, los 3, 4 y 5; en Cayon, los 7, 8 y 9; en Saro, los 11 y 12; en Selaya, los 18, 19 y 20; en Ontaneda, los 4 y 5; en Puente Viego, los 6, 7 y 8; en Villafufre, los 4, 5 y 6; en Santiurde de Toranzo, los 7, 8 y 9; en Corvera, los 10, 11, 12 y 13; en Luena, los 7, 8, 9 y 10; en San Pedro del Romeral, los 1, 3 y 4; y en Vega de Pas, los 8, 9 y 10. En Potes, 1.º y 2.º trimestre, los dias 5 y 6 del mismo mes, en Vega, 1.º y 2.º trimestre, los 7, 8 y 9; en Camaleño, Pesaguero, Cillorigo, Tresviso y Cabezón de Liébana, 2.º trimestre, los dias 12, 13 y 14; 16 y 17; 19, 20 y 21, 22 y 23; 26, 27 y 28, respectivamente.

Con motivo de las vistas que se celebrarán en la Audiencia desde el dia 4, hasta que se declare conclusa para sentencia la causa de la Segunda Alameda, de presumir es que, como ha sucedido con la de Calzadas Altas, habrá grandes aglomeraciones de gentes en la rampa de Sotileza.

Y como todas esas personas apiñadas tienen costumbre de apoyarse á satisfaccion sobre la barandilla de hierro, no estaria de más un reconocimiento facultativo de vez en cuando, en prevision de una catástrofe que pudiera ocurrir con la existencia de óxido en las barras y con el enorme peso que supone la gente allí aglomerada.

Llamamos la atencion del señor Alcalde que esperamos dispondrá un reconoci-

miento prévio sobre todo la de la parte superior de la rampa, por más que al parecer ofrezca aquella barandilla, todo género de seguridades.

Nuestros apreciables abonados leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & COMPAÑIA EN HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El Excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza, nuestro distinguido paisano don Heliodoro Barbáchano, nos participa en atento B. L. M., que ha dispuesto que la banda de música del regimiento de Bailén toque cuantos dias festivos lo permita el tiempo, de once á una en la plaza de la Libertad.

Agradecemos la atencion y tenemos el gusto de trasladar la noticia á nuestros abonados para conocimiento de todos y satisfaccion de muchos.

La casa armadora A. D. Bordes é hijo, de Paris y Burdeos, que posee hoy la mejor flotilla de barcos de vela del mundo, está construyendo dos que verdaderamente la honran: la barca de cuatro palos y de 5.150 toneladas llamada *Nord*, y la de cinco palos y 6.160 toneladas de porte *France*.

Como va á ser el primer barco de vela de cinco palos será preciso buscar un nombre para el quinto palo.

La eslora entre perpendicular es de 105 metros 15 centímetros, la manga 15 metros 05 centímetros y el puntal desde cubierta á la cola 10 metros 28 centímetros.

Su construccion es de acero, tanto el casco como los palos y las vergas.

El bauprés y botalon forman solo una pieza de 13 metros 71 centímetros de largo.

El largo de las vergas mayores es de 25 metros 22 centímetros.

Tiene varios compartimientos estanques, y un doble fondo para el lastre de agua.

Al medio tiene un compartimiento estanco con destino á lastrear el barco con aguas cuando no tenga carga y se vea obligado á navegar, excusándose comprar el lastre, y el descargarle ni cargarle.

Suplicamos al señor Administrador principal de correos, al atento y activo cuanto inteligente señor Corona, vea de conseguir que la diligencia de Bilbao llegue á la hora correspondiente.

Todos los dias viene con una ó dos horas de retraso, y esto puede suceder un dia que otro por causa de malos tiempos; pero de ordinario como acontece, no.

Tales retrasos causan perjuicios al comercio, pues hay muchas personas que esperan cartas con noticias de Bilbao para trasmitirlas por el correo general, y no pueden hacerlo porque la correspondencia vizcaína llega muy tarde á sus manos.

Esperamos que el señor Corona comprendiendo cuan justa es la queja que dejamos consignada hará cuanto esté de su parte para que el correo de Bilbao llegue á Santander segun está dispuesto, á las diez de la mañana.

El Consejo de gobierno del Banco de España acaba de autorizar la adquisicion, por una suma que asciende á 10 millones de pesetas, de barras de oro, que convertidas en moneda, ingresarán en la reserva metálica de dicho establecimiento.

Ha sido remitida por el ministro de la Gobernacion al señor Gobernador civil, la propuesta en terna para proveer la plaza de Secretario de la Excelentísima Diputacion de esta provincia.

Dicha terna está formada, en virtud de concurso, por el orden siguiente:

1.º Don José Cano Benitez, vecino de Almeria.

2.º Don Federico Sobejano y Lopez San Roman, de Madrid.

3.º Don Eduardo Herraiz Farinas, de Valladolid.

La Diputacion se ocupará del nombra-

miento en la primera sesion que celebre.

Se ha repartido el cuaderno 2.º de la interesante novela *Martirio* que publica en Madrid la Agencia literaria internacional. Las drámaticas escenas de esta obra y los notables grabados que la ilustran, justifican el gran éxito que alcanza entre las personas aficionadas á lecturas selectas. Cada cuaderno de 24 grandes páginas cuesta 25 centimos y se reparte uno semanal. Pueden pedirse á la administracion: calle de Claudio Coello—13—Madrid, enviando el importe de cuatro cuadernos lo menos ó sea una peseta.

Ayer habia bastante marejada en la costa, circunstancia que impide salir á la mar á una escuadrilla de pataches y quechemarines que hace algunos dias entran de arribada forzosa en nuestro puerto.

Esta tarde celebrará sesion subsidiaria la Corporacion municipal.

Se halla vacante una plaza de peon caminero de la carretera de Anero á Pedreña.

Las solicitudes serán presentadas en la Secretaria de la Diputacion provincial.

Nuestro querido colega profesional la *Voz del Magisterio*, publica el siguiente suelto, digno de llamar la atencion de las autoridades, para que éstas empleen los medios de que disponen y eviten de este modo casos como el sucedido en Cóbreces. Dice así:

LOS RIFEÑOS EN CÓBRECES.

Segun noticias que hemos recibido de personas imparciales y dignas de crédito, el dia 24 del actual tuvo lugar en el pueblo de Cóbreces uno de esos actos vandálicos que solo pueden ocurrir en pueblos salvajes.

Hallándose el Maestro en la escuela penetraron cinco.... *valientes* en el local, y, sin que precediera explicacion alguna, la emprendieron á bofetadas con el indefenso profesor, le arrojaron á la cabeza los tinteros que hallaron á mano y le arastraron por las escaleras.

Los niños, en un principio trataron de defender de tau bárbara agresion á su Maestro; pero llenos de espanto por las amenazas que aquellos bárbaros les hacian, salieron á la calle pidiendo auxilio.

Nos dicen tambien que aquellos rifeños disfrazados de españoles, arremetieron contra las paredes del edificio y derribaron algunos tabiques.

La autoridad local tuvo conocimiento oficial del atropello y parece ser que no se dió trazas de instruir diligencia alguna en averiguacion de lo ocurrido, habiéndose visto precisado el Maestro á recurrir al señor Gobernador, quien inmediatamente ofició al Juzgado correspondiente para que procediera á lo que hubiera lugar.

Ahora bien; no faltará alguna persona sensata que desee saber los móviles que impulsaron á los.... *valientes* á cometer un acto tan criminal, y si nosotros no fuéramos respetuosos, como lo somos, con los tribunales de justicia cuando se hallan en el ejercicio de sus funciones, podríamos, por referencias que se nos han hecho, satisfacer la justa curiosidad de aquellas personas; pero por hoy no podemos ser más explícitos esperando confiadamente que el Juzgado pondrá en claro lo ocurrido y aplicará en su dia el merecido castigo á los culpables. Mientras tanto, seguiremos cuidadosamente la tramitacion que se dé al asunto, y si es preciso hablar lo haremos con toda claridad.

He aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café Cantabro.

- 1.º *Paragraph* 3.º, sinfonia.—Suppé.
- 2.º *Danza de Bacantes*.—Gounod.
- 3.º *Tarantella* para piano, con acompañamiento de quinteto.—Gottschak.
- 4.º *Pavana*.—Santónja.
- 5.º *Moraima*.—Espinosa.
- 6.º *Golpe de gracia* (¡Ole Pam!)—Caballero.

En el barrio de la Barga, jurisdiccion de Abanto y Ciérvana, fué muerto al sa-

lir de su domicilio Segundo Albuera, natural de Santander, que resultó con el vientre atravesado, de un tiro de revolver que le dispararon á quemarropa. Ignórase quien fué el autor de este crimen.

Un caballero que ocultó su nombre, donó ayer 20 pesetas en la Tienda Asilo para que se invirtiesen en bonos para los pobres.

El señor Fernandez Ponga, arrendatario de aquel establecimiento, hizo entrega del donativo á la Alcaldia para la correspondiente distribucion.

Los vecinos de la calle de Búrgos van á solicitar del Ayuntamiento que sea adquinada aquella vía pública.

El dia 1.º de Noviembre empezará la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Unas mujeres de Irún consideraban bruja á una pobre anciana, á la cual exigieron que curase á un enfermo que tenia, segun aquéllas decian, los diablos en el cuerpo.

La infeliz anciana suplicó que la dejaran en paz; pero las mujeres la desnudaron, cocieron sus vestidos, hicieronla beber aquella sucia infusion, y la apalearon despues, dejándola en mal estado.

La victima de esta brutal agresion fué llevada al hospital, y quedaron presas las inhumanas mujeres.

Por telegrama que ha recibido el consignatario de la *Línea de vapores Serra*, sabemos que el rápido vapor de dicha compañía nombrado *Carolina*, que salió de nuestro puerto con carga y pasajeros para la Habana, ha llegado á su destino sin novedad.

La Secretaria de Cámara y Gobierno ha publicado una circular manifestando que el señor Obispo ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores en los dias 20 y 21 de Diciembre, Témporas de Santo Tomás. Los que, hallándose adornados de las condiciones requeridas, aspiren á ser ordenados, deberán presentar en la Secretaria del obispado sus solicitudes, antes del dia 3 del dicho Diciembre, acompañadas de los documentos que se prescriben en la Circular de 28 de Agosto de 1884, en la inteligencia que no se dará curso á ninguna que carezca de algún requisito.

Los exámenes darán principio el 10 y los ejercicios espirituales darán principio el 11.

Ahora que va á entiar la costera de besugo, convendría que se obligase á los patronos de lanchas de altura á elegir autoridades de mar, con objeto de que desde los primeros momentos tengan prudencia los pescadores y no se cometan disparates que en más de cuatro ocasiones han puesto sus vidas en inminente peligro.

Esperamos la intervencion de las autoridades de Marina en tan conveniente organizacion.

En la Habana han contraido matrimonio la señorita María Calvo, que cuenta entre sus parientes á los marqueses de Almendares y Duquesne, á los condes de la Fernandina, de Barreto y de la Reunion, y el jóven don Francisco Chacon y Calderon, nieto de los marqueses de Casa-Calderon, é hijo del señor conde de Casa-Bayona.

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesion de 9 de Octubre del corriente més, sacár á pública subasta (como minimo) de materias fecales de la alcantarilla general de la calle de Calderon, desde el edificio del señor Marques de Casa Pombo, hasta Puerto Chico; y la construccion de veinte imbornales á cada lado de la calle; aquella tendrá lugar el dia 11 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana en la sala de actos públicos de la Casa Consistorial.

El expediente con las condiciones facultativas y económicas, se halla de ma-



DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 29.

Se han reunido las sesiones de las Cámaras sin que ocurriera cosa notable.

El señor Pi obtuvo una ovacion grande al concluir su discurso.

En el meeting federal habló el señor Rodriguez Solis de la traslacion de los restos mortales de Orense al mausoleo.

Al meeting de la prensa coalicionista celebrado hoy en el Circo de Rivas por la memoria del señor Orense, han concurrido unas doce mil personas, quedando muchas personas fuera del local por imposibilidad de penetrar en él.

La reunion de los federales en el Circo Hipódromo ha estado tambien muy concurrida.

Se ha repartido á los diputados y senadores el Libro rojo sobre los últimos incidentes con Marruecos.

El propietario de la goleta «Nueva Angelita» pide una indemnizacion de treinta mil duros.

VARIEDADES

NUEVA FUENTE DE PETRÓLEO.

En la provincia italiana de Piacenza y en punto llamado Montachino, propiedad del Conde Marazzani, acaba de descubrirse esta nueva mina, que ha de producir grandes beneficios á la Empresa explotadora.

Hasta ahora, en las pocas semanas que lleva la mina en su nueva etapa de laboreo, se han abierto tres pozos de 270 metros de profundidad, en cuyo fondo existe un yacimiento de petróleo que alcanza 1.13 metros de altura.

De estos pozos se extraen diariamente seis mil litros de petróleo.

La sociedad que debe beneficiar esta mina se constituyó con capitales ingleses hace cincuenta y cuatro años durante los que viene pagando al propietario 8.000 pesetas anuales, y además habrá gastado en este medio siglo unas 400.000 pesetas en frustradas exploraciones, logrando, por fin, el hallazgo de tan gran riqueza, que en un año debe indemnizarla en tan honorosos desembolsos, quedando un brillante porvenir de beneficios en los cuarenta y cuatro años que aun le restan á la Empresa explotadora de gozar el contrato de 99 años, celebrado con el Conde para beneficiar tan potente mina.

El petróleo obtenido es de primera calidad, pues en la poblacion inmediata de Parma se destila en una fábrica establecida por la Empresa, á fin de separar la bencina del aceite mineral propiamente dicho tal como se emplea en el alumbrado.

HOMBRE FELIZ.

Es alto, grueso, brusco en sus modos, muy reducido de inteligencia, pero á Fernandez le adulan todos y acaso pronto tendrá excelencia.

Hongo y chaqueta gasta á diario, le importa el mundo cuatro cominos, tiene diez casas y es propietario de varias tiendas de ultramarinos.

Halla comiendo su mayor goce; vendiendo granos hizo fortuna, en todas partes se le conoce, pero amistades no tiene una.

Nunca su adusta fisonomia por un disgusto se ve alterada; jamás revela dulce alegría pues nunca expresa ni dice nada.

Vive soltero, muy convencido de que son ellas todas peores y es que su pecho nunca ha sentido el dulce halago de los amores.

No le atormenta ningun deseo, nada le importa ni desespera; cuando hace tueno sale á paseo, y los domingos gasta chistera.

El Jueves Santo celebra el dia con sus trapitos más reservados

y de brillantes de gran valia lleva los dedos todos cuajados. Pasa una vida muy deliciosa, no quiere á nadie más que á si mismo; ve de este mundo sólo la prosa y es el modelo del egoismo.

Juzga á los hombres por su dinero: tiene á los sábios por muy pedantes y piensa que hablan de algun tendero si oye que alguno nombra á Cervantes.

RICARDO TABOADA STEGER.

PODEROSO Y AGRADABLE ACEITE PARA COMBATIR EL RAQUITISMO ESCROFULISMO, etc.

Dictamen: He recetado en infinidad de casos la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y en todos me ha dado resultados excelentes. Felicito á ustedes por haber dado á la ciencia un agente terapéutico tan agradable, tan poderoso para combatir el raquitismo el escrofulismo y las múltiples enfermedades que de estos se originan.

Logroño 10 Julio 1885.

Dr. FERMIN VALVERDE.

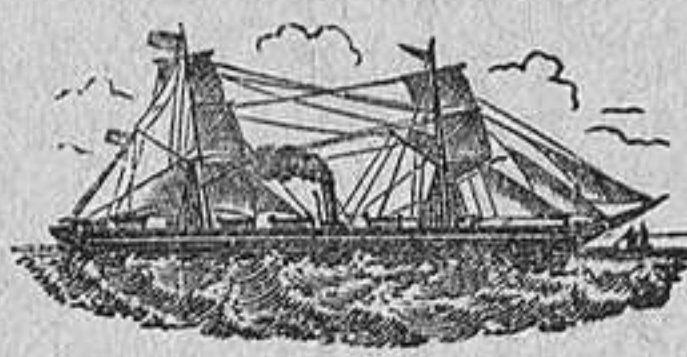
Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps, de París.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... LEONORA el 30 de Octubre.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... SERRA el 7 de Noviembre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demas Compañias, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañia extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañia, calle Mayor núm. 119. En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantía ó adelantamiento metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantías.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ.

SANTANDER.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

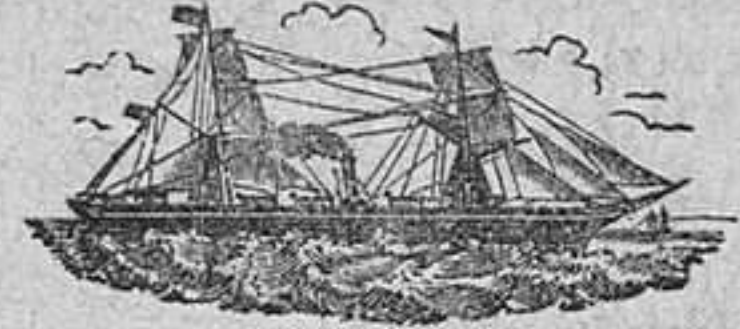
CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas, un sello con la marca de la casa y el dia en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.



NORDEUTSCHER LLOYD.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el dia 3 de Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.

Teléfono núm. 102.

AVISO.

Se acaba de recibir un variado surtido en CALORIFEROS de varios sistemas CHIMENEAS, ESTUFAS y otros artículos propios para la calefaccion encargándose de su instalacion

A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

Tambien se han recibido CRUCES con sus ZÓCALOS, URNAS FUNERARIAS y LÁMPARAS de novedad para sepulturas.

FEDERICO ROVIRALTA, SAN FRANCISCO, 27.

Chacoli de Liebana

DE LOS

VIÑEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz.

ARCOS DE ACHA.

HUMANITARIO INVENTO.

Para el alivio y curacion de las hérnias en todas edades y ambos sexos; véase el folleto, que entrega gratis, y por 2 sellos de á 15 céntimos remite á todas partes, el reputado especialista P. RAMON; inventor del bragueo CENTRICO-REGULADOR y del oclusor-RESTRICTIVO; ó bien visiten los QUEBRADOS, el favorecido establecimiento de dicho señor; Cármen 84, 1, 2.—Barcelona.

LIBROS

DE

DON TEODORO GUERRERO

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTABRIA.

Cantares de un viejo.

Las Llaves.

Cuentos de salon.

Las trece noches de Cármen.

Los Mártires del amor.

El escabel de la fortuna.

La nube negra.

Cuentos sociales.

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

Se evnden en esta imprenta.

IMPRESA DE SOTERO ROJZ. MUELLE, 8.

En el negociado de obras de la Secretaría municipal, en las horas de oficina. Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en pliegos cerrados del sello unido, acompañando la cédula de verificación y el resguardo de haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la Depósito de este Municipio, sujetándolas al modelo y quedando obligado á las condiciones generales del Real decreto de 4 de Mayo de 1883, siendo de cuenta del licitante los gastos de anuncios.

Se ha dispuesto de real órden que las subastas especiales de la prensa deben ser satisfechas en las dependencias del Círculo Mutuo, sin necesidad del sello de habilitacion, siempre que entalonen con sus correspondientes matrices.

OBRAS EN EL SARDINERO.

En la plazoleta llamada el Pañuelo, se lleva á cabo un desmonte de consideracion, cuando lo que proceda, si en las obras públicas se ha de atender á los consejos del buen gusto y á los deseos del vecindario, era elevar el nivel de la misma todo lo posible.

En el proyecto se proponen, segun tenemos entendido, grandes andenes de losa Portland, olvidando nuestros concejales que todas nuestras calles y paseos hasta los más importantes carecen de este material por su elevado precio: así como tambien que los hundimientos y baches que por todas partes se encuentran hacen muy difícil el tránsito rodado, viéndose obligadas las personas con la mayor frecuencia en dias de lluvia á dar grandes rodeos, porque muchos puntos y muy céntricos de nuestra ciudad quedan convertidos en lagunas.

Y mientras en el casco de la ciudad reina el abandono más completo y censurable y cuando el señor Alcalde ha reducido, por falta de fondos, hasta su mínima expresion el personal de obras dedicado á la reparacion de las calles, se están invirtiendo importantísimas sumas en el arreglo ó desarreglo de una pequeña plazoleta; punto muy bonito, muy concurrido é importante en los dos meses escasos de la estancia veraniega, pero olvidado de todos en los diez meses restantes del año.

No queremos hacer comentarios, ni tampoco recargar esta pintura con colores subidos, aunque una y otra cosa habia desernos en extremo sencilla; por las cuatro pinceladas que hemostrozado queda bien delineado el cuadro de nuestra administracion municipal: respecto á comentarios, ya los hará ó mejor dicho ya los está haciendo bien sabrosos el vecindario y además de éste la Diputacion provincial.

En estos últimos dias ha habido extraordinaria abundancia de sardina que se ha vendido por las calles á quince céntimos ciento.

Ha sido trasladado á Villarcayo el juez de primera instancia de Reinosa don Agustin Mosquera Montes, nombrándose para reemplazarle á don Félix Farabo Garcia.

El dia 11 del mes entrante contraerá matrimonio nuestro apreciado amigo don Federico Bohigas con la señorita doña Carmen Vega Hierro.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el futuro matrimonio.

En este Gobierno de provincia se han recibido los títulos de ingeniero industrial, especialidades química y mecánica, expedidos ambos á favor de don Manuel Garcia de la Cagiga, vecino de San Miguel de Aras.

Sirva de aviso el interesado.

Don Luis Gumersindo Diaz Fernandez, residente en esta ciudad, puede pasar al negociado de Fomento de este Gobierno civil, para enterarle de un asunto de la Direccion general de Obras públicas que le interesa.



# GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
47188	Premios á M.	500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa.

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi  
**PESETAS 12 000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Rvn. 30.—**  
**1 Billete original, medio: Rvn. 15.—**

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 DE NOVIEMBRE DE 1889.

**Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.**  
**Hamburgo.—ALEMANIA.**

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufra su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup> Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

## IMPRENTA

de



MUELLE, 8.

## EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: { En Santander. . . . 2,50 pesetas trimestre.  
{ Fuera de la capital 3,00 " " "

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

# LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

## ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓCULO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.  
**DEL DR. PIZÁ**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.



GRANDES ALMACENES DEL

## Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>**  
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envios franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

## LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.  
Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes el gantisimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la libreria Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

## Piso de Casa en Venta.

Se hace de uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta imprenta informarán.

ESTADO... ESQUELAS DE DEFUNCION

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

LA ESTACION

Printemps

Piso de Casa en Venta.